



Increíble: los derechos de obras mistralinas: 70 pesos 80 centavos

LOS ANGULOS DE UNA

CORRESPONDENCIA DE ACTUALIDAD

En la reciente sesión del Consejo de la Escuela de Música, se aprobó la creación de la Escuela de Música, dependiente del Ministerio de Educación. Alumnos de Yumbura y de la zona de Yumbura, en la provincia de Yumbura, se beneficiarán con la creación de esta escuela. El primer curso será de 10 alumnos, pero en caso de que aumenten a 20, se creará una segunda sección.

De paso nada a lo que se ha mencionado en el artículo anterior, se ha mencionado que se le han asignado a la escuela de música un presupuesto de 70 pesos 80 centavos para el primer curso. Este presupuesto es para el primer curso, pero en caso de que aumenten a 20, se creará una segunda sección.

En el 1977, a los ejemplares de la "Enciclopedia de la Enciclopedia" se le asignó un presupuesto de 70 pesos 80 centavos. Este presupuesto es para el primer curso, pero en caso de que aumenten a 20, se creará una segunda sección.

El Ministerio de Educación, dependiente del Poder Ejecutivo, ha asignado un presupuesto de 70 pesos 80 centavos para el primer curso de la escuela de música. Este presupuesto es para el primer curso, pero en caso de que aumenten a 20, se creará una segunda sección.

El presupuesto de 70 pesos 80 centavos es para el primer curso de la escuela de música. Este presupuesto es para el primer curso, pero en caso de que aumenten a 20, se creará una segunda sección.

El presupuesto de 70 pesos 80 centavos es para el primer curso de la escuela de música. Este presupuesto es para el primer curso, pero en caso de que aumenten a 20, se creará una segunda sección.

El presupuesto de 70 pesos 80 centavos es para el primer curso de la escuela de música. Este presupuesto es para el primer curso, pero en caso de que aumenten a 20, se creará una segunda sección.

El presupuesto de 70 pesos 80 centavos es para el primer curso de la escuela de música. Este presupuesto es para el primer curso, pero en caso de que aumenten a 20, se creará una segunda sección.

Increíble: los derechos de obras mistralinas: 70 pesos 80 centavos. [artículo]

FECHA DE PUBLICACIÓN

1978

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Increíble: los derechos de obras mistralinas: 70 pesos 80 centavos. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile